

Jorge
6-2-20



99

Señor

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO

**DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS COMO
CESIONARIA DE BANCOLOMBIA S.A.**

DEMANDADO: NICOLAY RAFAEL RAMOS NEGRETE

RADICACIÓN: 2018-583

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 16.657.241 de Cali, abogado en ejercicio con T.P. No. 36.381 del C.S de la J, actuando como apoderado especial de la entidad demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito actualizada a la fecha de Diciembre 16 de 2019.

- Obligación No. 3265320038060 \$39.571.769,34 (CH)

Solicito amablemente dar el trámite correspondiente a la presente en aras de continuar con el proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL
MUNICIPAL DE CALI

05 FEB 2020

RECIBIDO

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO

C.C. No. 16.657.241 de Cali

T.P. No. 36.381 del C.S de la J.

so

Medellin, diciembre 16 de 2019

Ciudad

Titular	NICOLAY RAFAEL RAMOS NEGRETE
Cédula o Nit.	78.021.844
Obligación Nro.	30990038060
Mora desde	20/02/2018

Tasa pactada en el pagaré	12,68%
Tasa de mora	19,02%
Tasa máxima	28,71%

Liquidación de la Obligación a jul 23 de 2018	
	Valor en pesos
Capital	30.351.016,92
Int. Corrientes a fecha de demanda	1.820.322,90
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	32.171.339,82

Saldo de la obligación a dic 16 de 2019	
	Valor en pesos
Capital	30.351.016,92
Interes Corriente	1.820.322,90
Intereses por Mora	7.400.429,52
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	39.571.769,34

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de demandas